

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA**

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2015 00892-00

Predio: PARCELA N° 10

Ubicación: Vereda Leoncito Corregimiento Belén de Bajira, Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 17 de Junio del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio PARCELA N° 10 que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002-2015-00892	007-43270	480200500000010 0007000000000	PARCELA N° 10	Oscar de Jesús Cano Vásquez

LINDEROS:

Teniendo en cuenta la información utilizada para la georeferenciación referida en el numeral 2.1 "GEORREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT" se determina que el predio tiene una cabida superficial de 23 HECTÁREAS 3745 METROS ²	
7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 "GEORREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT" para la georeferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1262 en línea recta, en dirección oriente pasando por el punto 30, con una distancia de 154,37 metros, hasta llegar al punto 20 con German Garcés, Río Leoncito y Juan Carlos Sierra.
ORIENTE:	Se continua desde el punto 30 en línea quebrada en dirección sur, pasando por los puntos 21, 1251, 22, 23, 24, 25, 23, 1252, 27, 1253, 1254, 1255, 28 con una distancia de 1318,38 metros, hasta el punto 1256; con los predios de Juan Carlos Sierra, Hugo Vásquez y el Río Leoncito.
SUR:	Se continua desde el punto 1256 en línea recta en dirección al occidente, hasta llegar al punto 1257 en una distancia de 191,72 metros, con Ramiro Correa.
OCIDENTE:	Se continua desde el punto 1256 en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 1258, 29, 1259, 1260, 1261, hasta encerrar con el punto 1262 en distancia de 1198,26 metros, con el predio de German Garcés.

ELIANA MARIA ARENAS MORA
SECRETARIA